

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MEDROMUN S.A., CELEBRADA EN DURÁN A LOS QUINCE DIAS DEL  
MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Durán, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve siendo las quince horas y doce minutos, en el local social de la Compañía, situado en la urbanización Duran City mz.1 sl. 1, vía Duran Boliche Km. 10., se encuentran presente los accionistas de la compañía MEDROMUN S.A., a saber:

1) la Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Anton en calidad de Presidente y representación de la compañía accionista CEDERMER S.A. propietaria de ocho acciones (8.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2) la Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Anton en su calidad de Presidente, propietaria de setecientos noventa y dos acciones (792,000.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Antón, y como Secretario el Sr. Jose Manuel De Oliveira Allu. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS;**

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA;**

**PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL.**

Aprobados los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

**PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2018 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

**SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

**TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía MEDROMUN S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2018 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad:

**CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULEN.**

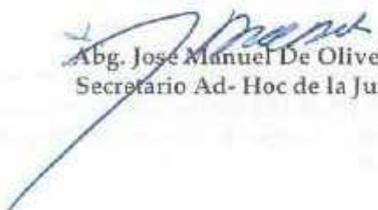
A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual Comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la CPA. Miccia García, como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente:

**QUINTA RESOLUCIÓN: SE DEFINE A LA NUEVA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2019.**

Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.- Durán 15 de marzo del 2019.- F) SRA. OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTÓN, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, P.L.D.Q.R.D. CEDERMER S.A., ACCIONISTA, F) JOSE MANUEL DE OLIVEIRA ALLÚ SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-**

DURAN, 15 DE MARZO DEL 2019

  
Abg. José Manuel De Oliveira.  
Secretario Ad- Hoc de la Junta